



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL

No. LP-919044992-I10-2026

“INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN Y EQUIPO EN COMODATO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS”

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 29 de abril del 2026, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este organismo, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I10-2026** referente a la adquisición de **“REACTIVOS Y EQUIPO EN COMODATO PARA EL LABORATORIO ESTATAL”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo, y el *Lic. Juan Silvano Hernández Sena* representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el *Lic. Abraham Lizardo Silva*, **Como área usuaria:** la Q.C.B. *Yadira Hilerio García*, representante del Laboratorio Estatal, **Invitado Permanente:** el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presente: **CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por la C. José Eduardo González Treviño y **DM LAB, S.A. DE C.V.**, representada por el C. José Luis Paredes Méndez.



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por los licitantes participantes las cuales son las siguientes:

A) Dudas administrativas

NO.	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.	CONDICIONES DE ENTREGA NUMERAL 1.3.3	PUNTO d. CADUCIDAD	<p>“La caducidad de los reactivos deberá ser de 1 año, como mínimo, contado a partir de la recepción en la Unidad Aplicativa de la Convocante, en caso de suministrar reactivos con menor caducidad a la establecida, se podrán devolver los mismos a juicio y responsabilidad de la Unidad Aplicativa”.</p> <p>Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare, si serán susceptibles de recepción insumos con caducidad menor a 12 meses, con carta canje. Favor de pronunciarse al respecto</p>	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. PODRÁN SER ENTREGADOS REACTIVOS CON CADUCIDAD MENOR A 12 MESES. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA ORDEN DE ENVÍO QUE GENERE LA UNIDAD SOLICITANTE, CON LA CANTIDAD A ENTREGAR DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL LABORATORIO ESTATAL.
2	CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.	NUMERAL 14.4	VIGENCIA DEL CONTRATO	Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si el equipo en comodato estará en las instalaciones de la convocante durante el periodo del contrato siendo devuelto al término del mismo.	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
3	DM LAB, S.A. DE C.V.	3. FORMA DE PRESENTACION Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TECNICO INCISO C, NUMERO 8	2 REACTIVOS PARA LA DETECCION CUALITATIVA DE ANTICUERPOS CONTRA TREPONEMA PALLIDUM Y ANTIGENO Y ANTICUERPO CONTRA VIH	<p>DEL INCISO C PUNTO 8 Folletos en español del equipo que describan cuando menos las características solicitadas en el Anexo 1-A</p> <p>Pregunta</p> <p>¿No es necesario presentar manuales de Equipos, con la presentación de folletos o Literatura promocional oficial del fabricante que contengas las características solicitadas es suficiente para cubrir este punto?</p>	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

4	DM LAB, S.A. DE C.V.	3. FORMA DE PRESENTACION Y DOCUMENTOS ESENCIALES QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE TECNICO INCISO D, NUMERO 1	2 REACTIVOS PARA LA DETECCION CUALITATIVA DE ANTICUERPOS CONTRA TREPONEMA PALLIDUM Y ANTIGENO Y ANTICUERPO CONTRA VIH	D). EL SOBRE DE PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER: 1. ANEXOS 3 Y 4 Pregunta: ¿Para el llenado del formato del Anexo 3 Formato de Oferta Económica puede llenar formato por renglón conformado por la partida, indicando a que renglón corresponde cada uno?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL ANEXO 3 DEBERÁ LLENARSE POR RENGLÓN Y EN CANTIDAD DEBERÁ COLOCAR LA CANTIDAD OFERTADA PARA EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA. ES DECIR, DEBERÁ HACERSE UN FORMATO DE ANEXO 3 POR CADA RENGLÓN, ASIMISMO INDICAR LA PARTIDA A QUE CORRESPONDE.
---	----------------------	--	--	--	--

B) Dudas técnicas

NO.	PROVEEDOR	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.	SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA LETRA C	NUMERAL 5	<p>“Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los reactivos que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales”.</p> <p>Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme si para cumplir con este numeral será suficiente presentar un escrito por pare del licitante bajo protesta de decir verdad de que los insumos ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y que los reactivos que ofertamos cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las</p>	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PODRÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD O CERTIFICADOS, SEGÚN APLIQUE.



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

				Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales. Favor de aclarar	
2	CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.	SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA LETRA C	NUMERAL 10	<p>“Carta donde detalle el Staff de Ingeniería; deberá incluir nombres de las personas, Currículums, Diplomas y Certificados y teléfonos de urgencia, además de los nombres y teléfonos de las personas con los cuales se contactará el Laboratorio Estatal de la convocante, para las solicitudes de abasto o devoluciones, así como el domicilio, teléfono de la oficina, celular y correos electrónicos”.</p> <p>Solicitamos atentamente a la convocante incluir dentro de nuestra propuesta un mínimo de tres nombres de personas para el staff de ingeniería y tres personas de contacto para el abasto, devoluciones o emergencias, ¿se acepta?</p>	SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.
3	CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.	SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA LETRA C	NUMERAL 14	<p>“Alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO, FDA, CE, UL, TUV. Para equipos y reactivos fabricados en México, además, la documentación de buenas prácticas de fabricación y la marca registrada en Original o copias certificadas”.</p> <p>Solicitamos atentamente a la convocante, poder presentar el certificado de calidad del fabricante en copia simple, adjuntando un escrito bajo protesta de decir verdad, igualmente por parte del fabricante en cual manifieste que la copia simple presentada es copia fiel del original (esto debido a que los bienes manufacturados en el extranjero, es muy difícil que el fabricante nos proporcione su documento original, sin contar el tiempo de traslado del documento) ¿Se acepta?</p>	SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

4	CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.	ANEXOS	ANEXO 1-A	<p>"ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO PARA ELFA"</p> <p>Con el fin de tener libre participación, se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo que pueda realizar las pruebas a partir de suero/plasma con un volumen de muestra de 100 a 250 µl. ¿se acepta?</p>	NO SE PUEDE CONTESTAR ESA PREGUNTA DEBIDO A QUE NO ESPECIFICA PARA QUE METODOLOGÍA ES.
5	CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.	ANEXOS	ANEXO 1-A	<p>"ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO PARA ELFA"</p> <p>Se solicita a la convocante nos permita ofertar equipo modular que a través de la adición de modulos pueda procesar 80 pruebas por hora o más. ¿se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
6	CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.	ANEXOS	ANEXO 1-A	<p>"ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO PARA ELFA"</p> <p>En caso de tener sistema de informatica se solicita a la convocante proporcionar los datos de el proveedor que lo suministra para apoyarlos en sus procesos a la interfase. ¿se acepta?</p>	NO SE CUENTA CON PROVEEDOR DE INFORMÁTICA EN EL LABORATORIO ESTATAL
7	CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.	ANEXOS	ANEXO 1-A	<p>"ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO PARA ELFA"</p> <p>Con el fin de brindar una respuesta mas agil, la compañía nos solicita un nodo de red para el equipo y asi brindar la atencion remota en caso de requerir soporte técnico y de ingenieria.(ademas de la ing en sitio con la que contamos) ¿se acepta?</p>	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

8	DM LAB, S.A. DE C.V.	Anexo 1-A	<p>2 REACTIVOS PARA LA DETECCION CUALITATIVA DE ANTICUERPOS CONTRA TREPONEMA PALLIDUM Y ANTIGENO Y ANTICUERPO CONTRA VIH</p>	<p>3 Anexo 1-A 2 REACTIVOS PARA LA DETECCION CUALITATIVA DE ANTICUERPOS CONTRA TREPONEMA PALLIDUM Y ANTIGENO Y ANTICUERPO CONTRA VIH Del Anexo 1-A Especificaciones de Equipo para ELFA SOLIICITAN LO SIGUIENTE: Unidad autónoma para el inmunoensayo automatizado basado en el principio de Ensayo Fluorescente Ligado a Enzima (ELFA). Con capacidad de hasta 50 pruebas por hora de acuerdo al analito analizado. Con un amplio menú de más de 80 parámetros disponible bajo el estándar de prueba directa: una muestra (paciente), una prueba, un resultado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis automático en el cual todas las etapas de reacción de inmunoensayo enzimático se realizan automáticamente en un espacio mínimo: el pipeteo, la incubación, el lavado, la lectura, y los resultados se envían inmediatamente a la impresora integrada. 2. Ciclo de análisis de hasta 36 pruebas por hora de acuerdo al analito por modulo. 3. Capacidad para realizar hasta 24 posiciones de pruebas distribuidas en 2 módulos con 2 compartimentos independientes (6 posiciones por sección). 4. Con calibración compartida entre los módulos. 5. Con indicadores de luz LED que indiquen el estado operativo general de cada módulo; e indicador luz LED que muestre el estado operativo de cada compartimiento. 6. Con alarma sonora para alertar de diferentes eventos al usuario. 7. Con puerto ethernet y puerto USB para conexión de diversos 	SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
---	----------------------	-----------	--	--	--

a
M
X



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

periféricos, servicio técnico vía remota, actualizaciones para los módulos y conexión al sistema integral del laboratorio (LIS) del Laboratorio Estatal De Salud Pública De Nuevo León.

8. Con control de temperatura a través de sonda térmica y temperatura en bandeja de 37°C (-2°C +1°C) y en el receptáculo de fase solida (SPR) de 37°C +/-1°C.

9. Con detector óptico de la muestra. Con alarmas en caso de fuga u obstrucciones de la muestra. Con verificación de compatibilidad de tiras y conos abordo.

10. Con monitor, unidad central de proceso (CPU) integrado para uso de dos módulos, teclado, impresora y lector de código de barras para uso como controlador del equipo con el software y emisión de resultados impresos. Interfaz con capacidad de comunicación bidireccional (LIS2), con protección de datos y trazabilidad 21CFR para seguimiento de auditorías.

11. Con especificación de seguridad sin contaminación entre reactivos o entre muestras.

12. Con capacidad de emplear reactivos listos para usar.

13. Requisitos eléctricos

11.1 Voltaje de entrada: 110 – 240 V a 50/60 Hz.

11.2 Corriente de entrada: 3-1.2 A

11.3 Potencia 150 WATTS

11.4 Con modo de ahorro de energía: modo suspendido e inicio matutino programable.

14 Dimensiones físicas

14.1 Altura máxima 43.4 en centímetros por modulo.

14.2 Anchura máxima 32.1 en centímetros por modulo.

14.3 Profundidad máxima 48.5 en centímetros por modulo.

14.4 Peso 23.7 en kg por modulo.

15 Características medioambientales.



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

- 15.1 Temperatura de funcionamiento de 18 °C hasta 30 °C
- 15.2 Temperatura de almacenamiento de -20 °C hasta 50 °C.
- 15.3 Humedad relativa de funcionamiento de 20% hasta 80% sin condensación
- 15.4 Humedad relativa de almacenamiento de 90%
- 15.5 Altitud máxima de instalación de 2,700 m.s.n.m.
- 15.6 Nivel de ruido < 70 dB (A).

PREGUNTA:

Solicito a la convocante ofertar el siguiente equipo para la PRUEBA DE ELFA PARA LA DETERMINACIÓN COMBINADA DE INMUNOGLOBULINAS TOTALES ANTI VIH-1 (GRUPO M Y O) Y ANTI VIH-2 Y DEL ANTÍGENO P24 DE VIH-1. INCLUYE CONTROLES ESTÁNDARES (CALIBRADORES). Con las siguientes características, compatible con la marca a ofertar para el proceso de la prueba mencionada
EQUIPO MINIVIDAS BIOMERIUX
Análisis automático en el cual todas las etapas de reacción de inmunoensayo enzimático se realizan automáticamente en un espacio mínimo: el pipeteo, la incubación, el lavado, la lectura, y los resultados se envían inmediatamente a la impresora integrada.
Ciclo de análisis cada 17 hasta 90 minutos de acuerdo al analito.
Capacidad para realizar hasta 12 posiciones de pruebas distribuidas en 2 compartimentos independientes.
Con identificación de pruebas en base a código de barras.
Con motor de control automático y 2 bombas para realizar la mezcla, transferencia y dilución de líquidos.

a
2
M
X



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Con control de temperatura a través de sonda térmica y temperatura en bandeja de 35 °C hasta 38 °C y en el receptáculo de fase sólida (SPR) de 36 °C hasta 38 °C.
Con detector fotodiodo fluorímetro con auto análisis cada 12 horas del sistema óptico contra una referencia estándar.
Con monitor, teclado e impresora integrados al equipo
Con especificación de seguridad sin contaminación entre reactivos o entre muestras.
Con capacidad de emplear reactivos listos para usar.
Requisitos eléctricos
Voltaje de entrada: 110 – 240 V a 50/60 Hz.
Corriente de entrada: 0,8/1.5 A
Emisión de calor: 250 Btu/h
Dimensiones físicas
Altura máxima 44 en centímetros
Anchura máxima 54 en centímetros
Profundidad máxima 53 en centímetros
Peso 37 en kilogramos.
Características medioambientales.
Temperatura de funcionamiento de 15 °C hasta 30 °C
Temperatura de almacenamiento de -10 °C hasta 40 °C.
Humedad relativa de 10% hasta 80% sin condensación
Altitud máxima de instalación de 2,000 m.s.n.m.
Nivel de ruido < 59 dB (A).

GENERALES

1. Se informa a los interesados que se modifica lo siguiente en el Anexo 1-A, Partida 2, Especificaciones del equipo para ELFA, Renglón 3:

Dice: "3. Capacidad para realizar hasta 24 posiciones de pruebas distribuidas en 2 módulos con 2 compartimentos independientes (6 posiciones por sección)."



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Debe decir: "3. Capacidad para realizar hasta 12 posiciones de pruebas distribuidas en 1 módulo con 2 compartimentos independientes (6 posiciones por sección)."

Una vez concluida la lectura del acta correspondiente, se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las aclaraciones precisadas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 12 de mayo del 2026, a las 11:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

De esta manera se da por concluido el presente evento, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:20 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	



SERVICIOS DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA	
REPRESENTANTE DEL LABORATORIO ESTATAL (COMO ÁREA USUARIA)	Q.C.B. YADIRA HILERIO GARCÍA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
CONSORCIO MÉDICO MIUS, S. DE R.L. DE C.V.	C. JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ TREVIÑO	
DM LAB, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ LUIS PAREDES MÉNDEZ	